



La División de Educación Continua de la Facultad de Psicología de la UNAM

CONVOCA

a las personas interesadas en cursar el Diplomado de actualización “Terapia Breve y sus Aplicaciones”

Con fundamento en el artículo 2 del Reglamento General de Educación Continua, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Facultad de Psicología, a través de la División de Educación Continua (DEC), invita a profesionales en Psicología, Psiquiatría o Trabajo Social Psiquiátrico, a cursar el **DIPLOMADO “Terapia Breve y sus Aplicaciones”**, con una duración de 150 horas teórico-prácticas, que se impartirán de manera semipresencial a través de la plataforma Moodle de la División de Educación Continua de la Facultad de Psicología y de la plataforma virtual Zoom, los viernes de 9:00 a 14:00 horas, **del 16 de abril 2021 al 03 de diciembre de 2021.**

REQUISITOS DE INGRESO:

Licenciatura en Psicología o presenten documentos probatorios sobre la especialidad en Psiquiatría o en Trabajo Social Psiquiátrico (mínimo el 80% de los créditos).

Conocimientos previos de psicopatología, los cuales puedan demostrar con diplomas o constancias de los cursos estudiados.

Conocimiento sobre los principios básicos de psicoterapia, de preferencia que tengan experiencia clínica.

PROCESO DE SELECCIÓN

1. ENTREGA DE DOCUMENTOS:

El aspirante deberá enviar al correo edu.presencial@unam.mx **entre el 20 de enero 2021 al 20 de marzo 2021** y una vez reanudadas las actividades presenciales, entregarlos los documentos en copia, en las oficinas de la DEC, ubicadas en Saturnino Herrán 135, Col. San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, en un horario de atención de 9:00 a 18:00 hrs:

- Título y cédula profesional
- Curriculum vitae con fotografía y documentos probatorios
- Carta de exposición de motivos
- Comprobante laboral, en el que se señale el puesto desempeñado
- Identificación oficial

2. REVISIÓN DEL EXPEDIENTE:

El coordinador académico del diplomado “Terapia Breve y sus Aplicaciones”, evaluará el expediente del aspirante y decidirá quién continúa con el proceso de selección.

3. ASIGNACIÓN DE CITA PARA ENTREVISTA:

Previa revisión de la documentación, la DEC notificará al aspirante vía correo electrónico si continúa con el proceso de selección, en caso de ser afirmativo, se le asignará fecha y hora de la entrevista. A la cual el aspirante deberá acudir puntualmente. Esta fecha no es modificable. Anexo se le enviará una guía de entrevista.

4. ENTREVISTA:

El aspirante será entrevistado por el coordinador del diplomado “Terapia Breve y sus Aplicaciones”.

5. DICTAMEN:

Los aspirantes recibirán el dictamen vía correo electrónico a más tardar el 26 de marzo 2021. En caso de ser aceptados para cursar el diplomado “Terapia Breve y sus Aplicaciones” deberán continuar con el proceso de inscripción.

6. INSCRIPCIÓN:

A partir de la notificación de dictamen, el aspirante contará con 7 días hábiles (calendario UNAM) para realizar el pago de inscripción. Después de este plazo, no se garantiza el lugar dentro del diplomado (cupos limitado a 30 participantes).

7. DE LOS PAGOS

- 7.1 El costo total del diplomado es de \$28,000.00 (Veintiocho mil pesos 00/100 M.N.) de los cuales \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) son por concepto de inscripción.
- 7.2 La cantidad restante,\$25,500.00 (Veinticinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.) se cubrirán en 8 mensualidades de \$3,187.50 (Tres mil ciento ochenta y siete pesos 50 00/100 M.N) cada una. Las mensualidades deberán cubrirselos primeros 5 días hábiles de cada mes.
- 7.3 El costo del diplomado puede ser cubierto en una sola exhibición. En el entendido que si el participante no cumple con el requisito de permanecía NO se hará reembolso alguno.
- 7.4 Los miembros de STUNAM y AAPAUNAM pueden acceder a beca del 100%(una beca por sindicato).

8. REQUISITOS DE PERMANENCIA

Para permanecer inscrito en el diplomado el participante deberá: a) cumplir mínimo con el 80% de asistencia en las sesiones sincrónicas de cada módulo y b) aprobar con una calificación mínima de 8 (ocho) cada módulo.

En caso de no cumplir con los requisitos de permanencia en el diplomado, el aspirante será notificado vía electrónica. En este sentido, se exime a la DEC de reembolso alguno por concepto de pagos de la mensualidades realizadas.

9. REQUISITOS DE EGRESO

Para poder acreditar el diplomado se deberá cubrir con los requisitos del programa: aprobar todos los módulos con una calificación mínima de 8 (ocho), tener al menos el 80% de asistencia en las sesiones sincrónicas, haber cubierto todos los pagos y apegarse al reglamento interno de la DEC y a la normatividad de la UNAM.

Al finalizar el Diplomado “Terapia Breve y sus Aplicaciones”, con los requisitos antes mencionados, el participante será acreedor a un Diploma que haga constar y avale su competencia en la materia. En caso de no cubrir con todos los requisitos, se evaluará la pertinencia de otorgar una constancia de participación; esta decisión será tomada por las autoridades competentes que designe la Jefatura de la DEC, con base en las evidencias de cumplimiento y será inapelable.

10. ESTRUCTURA ACADÉMICA

El diplomado “Terapia Breve y sus Aplicaciones”, consta de 150 horas teórico-prácticas, las cuales se realizarán de manera semipresencial a través de la plataforma Moodle de la División de Educación Continua de la Facultad de Psicología y de la plataforma virtual Zoom y/o Webex, divididas en 11 módulos, los cuales se describen a continuación:

OBJETIVO GENERAL

Que el participante identifique y analice conceptos teóricos, antecedentes y metodología implicada en la terapia breve, desarrollando habilidades en las técnicas psicodinámicas, cognitivo-conductuales, humanistas y sistémicas para su aplicación con niños, adolescentes y adultos, ante diferentes tipos de crisis, con población vulnerable, en situaciones de violencia social, y con pacientes terminales, a través de viñetas y supervisión de casos clínicos

MÓDULO I Definición y generalidades de la terapia breve.

- Definición y generalidades de la terapia breve

DURACIÓN: 5 horas

MÓDULO II Antecedentes

- Antecedentes de la terapia breve

DURACIÓN: 5 horas

MÓDULO III Modelo psicodinámico aplicado a la terapia breve

- Primera entrevista y ejes del proceso terapéutico
- Ejes del proceso terapéutico
- Evaluación y terminación

DURACIÓN: 15 horas

MÓDULO IV Modelo humanista aplicado a la terapia breve

- Fundamentos del humanismo y un acercamiento a los exponentes del humanismo: El existencialismo
- Un acercamiento a los exponentes del humanismo: Carl Rogers. El enfoque centrado en la persona
- Un acercamiento a los exponentes del humanismo: La teoría Gestalt

DURACIÓN: 15 horas

MÓDULO V Modelo cognitivo-conductual aplicado a la terapia breve.

- Principios básicos de la terapia cognitivo-conductual y el modelo ABC
- Formulación cognitiva del caso, instrumentos de medición y metodología terapéutica
- Plan terapéutico y finalización del tratamiento

DURACIÓN:15 horas

MÓDULO VI Modelo sistémico aplicado a la terapia breve

- Teoría genreal de los sistemas.
- Teoría de la comunicación
- Evaluación sistémica.
- Terapia breve MRI
- Terapia breve estratégica.
- Modelo de soluciones

DURACIÓN:15 horas

MÓDULO VII La terapia breve ante diferentes tipos de crisis

- Antecedentes del estudio de la crisis
- Modelos de intervención
- Intervención en crisis

DURACIÓN:15 horas

MÓDULO VIII La terapia breve en la población infantil

- Conceptos teóricos y antecedentes
- Principios técnicos en niños
- Programa de Intervención. (Evaluación y Tratamiento)

DURACIÓN:15 horas

MÓDULO IX La terapia breve en la población adolescente

- Conceptos teóricos y antecedentes
- Principios técnicos en adolescentes
- Programa de Intervención. (Evaluación y Tratamiento)

DURACIÓN:15 horas

MÓDULO X La terapia breve ante la violencia social

- Conceptos básicos de infección por VIH
- Notificación del diagnóstico, duelo y proceso de aceptación
- Intervención psicológica breve: individual y con la familia

DURACIÓN:15 horas

MÓDULO XI La terapia breve con pacientes que viven con VIH

- Conceptos básicos de infección por VIH
- Notificación del diagnóstico, duelo y proceso de aceptación
- Intervención psicológica breve: Individual y con la familia. (Sesión 1)

DURACIÓN:15 horas

11. PERFIL DE EGRESO

El egresado de este diplomado deberá contar con las siguientes competencias:

- **Conceptuales:** El participante deberá conocer los conceptos teóricos de la terapia breve, sus antecedentes, sus fundamentos teóricos en las cuatro principales corrientes en psicoterapia: psicoanálisis, cognitivo-conductual, humanista y sistémica y los conceptos teóricos necesarios para el trabajo de intervención breve ante situaciones y poblaciones específicas.
- **Metodológicos:** El participante deberá mostrar conocimiento y utilización en la metodología clínica de la terapia breve y su diferencia con respecto a un tratamiento de tiempo prolongado.
- **Técnicas:** El participante deberá tener las habilidades para seleccionar y aplicar la metodología de la terapia breve indicada ante situaciones y poblaciones específicas: diferentes tipos de crisis, con población infantil y adolescente, ante grupos vulnerables, ante la violencia social y con pacientes terminales. · **Integrativas:** El participante deberá integrar los conocimientos teóricos con las habilidades técnicas que se requieran, pudiendo elaborar programas de intervención terapéutica breve.

12. CONSIDERACIONES GENERALES

- 12.1 El nombre de los documentos escaneados y en formato pdf deberá coincidir con el documento escaneado (historial_academico.pdf).
- 12.2 Los resultados del proceso de selección serán inapelables.
- 12.3 Los aspirantes inscritos deberán llevar, al inicio del diplomado, el curso de inducción al uso de las plataformas que se utilizarán durante el diplomado, con duración de 2 horas e impartido por la DEC.
- 12.4 Los aspirantes inscritos deberán llevar el curso autogestivo, impartido por la DEC, “Habilidades personales para la educación en línea”, con duración de 10 horas, en los primeros 15 días naturales una vez concluido el proceso de inscripción y/o iniciado el diplomado.
- 12.5 En caso de cualquier error u omisión por parte del participante en cualquier momento o procedimiento de esta convocatoria, se invalidará su registro al diplomado.
- 12.6 El aspirante se compromete a que una vez que se reanuden las actividades presenciales en la UNAM, suspendidas por la contingencia sanitaria por el COVID-19, entregará en original a la autoridad competente los documentos enunciados en la presente convocatoria, en un máximo de diez días hábiles posteriores a la notificación vía electrónica.
- 12.7 En caso de no cumplir con los requisitos de permanencia, se exime a la División de Educación Continua de la Facultad de Psicología, de reembolso alguno por concepto de pago del diplomado.
- 12.8 La DEC se reserva el derecho de posponer o cancelar el diplomado por falta de quórum.
- 12.9 Ser participante del diplomado no lo acreditará como alumno de la UNAM.

INFORMES:

Atención a usuarios

WhatsApp: 55 48 04 76 51

Correo electrónico: edu.presencial@unam.mx

Página WEB: dec.psicol.unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad de México a 20 de enero de 2021